



## CONSEJOS REPARACIONES ELECTRODOMÉSTICOS EN ÉPOCA DE COVID-19

Desde Tyrius os queremos dar consejos a la hora de tener que necesitar una reparación en vuestros electrodomésticos, especialmente en esta etapa de confinamiento;

- 1.- En primer lugar, es importante destacar que muchos seguros multirriesgo hogar cubren las reparaciones de electrodomésticos, por ello, antes de acudir a un servicio técnico oficial, se recomienda verificar si el seguro de hogar incluye las reparaciones.
- 2.- Comprueba si tu electrodoméstico está en garantía legal (dos años desde la compra).
- 3.- Si está en garantía, dirígete al servicio técnico oficial que te indique el fabricante o vendedor, ya que si acudes a otro establecimiento podrías perder la garantía.
- 4.- Cuando retiren de tu domicilio el electrodoméstico a reparar, o bien, lo deposites en el establecimiento del SAT (Servicio de Asistencia Técnica), deben entregarte un justificante de depósito.
- 5.- No pueden cobrarte nada por la reparación, ya que durante el periodo de garantía está incluido todo: el desplazamiento, mano de obra y piezas.
- 6.- Constata si contrastaste garantía comercial, es decir que tiene garantía más allá de la garantía legal de dos años, y verifica lo que cubre esta garantía.
- 7.- Si el electrodoméstico ya no está en garantía, es aconsejable acudir también a un servicio de asistencia técnica autorizado por la marca.
- 8.- Solicitar con carácter previo, a la contratación del servicio, información acerca de los costes relativos a la hora de trabajo así como del desplazamiento.
- 9.- Recuerda que antes de comenzar la reparación en tu domicilio, tras una primera inspección, el profesional deberá entregar un presupuesto con indicación desglosada del coste de la reparación.



10.- Exige que las piezas de sustitución en las reparaciones sean originales. Recuerda que en productos duraderos deben haber repuesto durante cinco años después de la fecha en la que el aparato deje de fabricarse.

11.- Finalizada la reparación debe ser expedida factura correspondiente a los servicios realizados. Recuerda que la garantía de la reparación es como mínimo de tres meses desde la misma, y será requisito indispensable para poder reclamar posteriormente.